

Acta N° 12 -

En Pueblo Monts, Noroeste Sección Judicial del departamento de Canelones, el día 21 de enero de dos mil once, a la hora 20:30 se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, encontrándose presentes: la Alcaldesa María Angel Manuella; los Concejales Ana Pérez (F.A.), Cristhian Viviani (F.A.), Neber Estévez (P.N.), Lucía Tolero (P.N.); suplentes Mario Bravo (P.N.) y Mario González (F.A.). 1) Se comienza la sesión haciendo referencia a la Partida asignada por el Municipio de Monts, por un valor de cuarenta mil pesos uruguayos (40.000). Se reitera que la prioridad es la compra de herramientas, en especial máquina de cortar césped y demás elementos que permitan realizar un mantenimiento adecuado de los espacios verdes de la localidad. La Alcaldesa da a conocer que a la brevedad llegará resolución con más detalles sobre el correcto manejo de la partida. Se realiza consulta a gobiernos locales a efectos de saber si dicho fondo es acumulable. Obtenida la información verbal, se resuelve esperar el envío de dicha documentación y así enter posibles observaciones por parte del Tribunal de Cuentas. Los concejales manifiestan sus diferentes opiniones, por parte del P.N. realizar el gasto pues no hay certeza de que el fondo sea acumulable y no se eventa con la resolución, y por parte del F.A. esperar que llegue la resolución. Informados de lo antedicho respecto a que el fondo o partida se acumula, se esperará la llegada de la normativa pertinente. Se informa que se están realizando los gastos por el normal funcionamiento del Municipio. 2) Asimismo la Alcaldesa informa que el Comité de Emergencia, formado recientemente se ha desvinculado del caso referente al incendio de la casa de Manuel Pérez. La casa se construirá con la colaboración de los vecinos, Instituciones, etc y con la ayuda de la Comuna Canaria o través de la Dirección de Desarrollo Social y Obras. Se detallan los materiales que la Intendencia aportará. 3) La Concejala Lucía Tolero hace referencia al tema del nombrador de las calles, tema que ya fue planteado ante la Junta Departamental y aún pendiente. 4) Neber Estévez hace referencia al tema sobre el Barrio RAUSA, por tema de alumbrado y demás, asimismo se busca determinar si es rural o suburbano. La Alcaldesa informa que o efectos tributarios está catalogado como inmueble rural. 5) Queda planteado nuevamente el tema de la limpieza de predios privados y la colocación de "medios cauces" por parte de los Concejales del Partido Nacional. La Alcaldesa manifiesta que se pedirá informe a la Dirección de Gestión Ambiental. A las 22:30 horas se levanta la sesión.

14

Christopher Jones
[Signature]
[Signature]
[Signature]